



## **REPORTE SUS DAÑOS POR INUNDACIÓN PARA 2018**

Recientemente, nuestra oficina envió por correo una carta a todas las propiedades en el condado de Jefferson relacionadas con los daños causados por la tormenta tropical Harvey. Para el año fiscal 2018, nuestra oficina evaluará todas las propiedades dañadas por inundaciones en su condición a partir del 1 de enero de 2018; sin embargo, nuestros evaluadores no tendrán acceso al interior de su propiedad y los daños no podrían ser evidentes desde el exterior, desde la calle o desde el aire.

Para que podamos determinar los daños de su propiedad a partir del 1 de enero de 2018, será importante que envíe fotos y / o complete el Cuestionario de daños enviado por correo con esta carta que informa cualquier daño no reparado o no reemplazado. Los ajustes se harán con las fotos que tengan la fecha y la información que proporcione en el cuestionario. Asegúrese de enviar la información requerida, como la cantidad de agua que su propiedad experimentó, fotos con fecha de la propiedad entre el 26 de diciembre de 2017 y el 8 de enero de 2018, fechas en que se cerró su negocio o su casa estaba desocupada, estimaciones para reparar o reemplazar que le proporcionen los contratistas, y cualquier factura por reparaciones realizadas. Para que el valor de mercado de su propiedad refleje esos daños en su Notificación de valor tasado de 2018, le pedimos que complete esta encuesta y proporcione la documentación de sus daños a nuestra oficina entre el 1 de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2018. Puede enviar por correo el cuestionario completado, llevarlo a nuestra oficina entre las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., O enviarlo por correo electrónico.

Nuestra información de contacto es:

Dirección postal: PO Box 21337, Beaumont TX 77720

Dirección física: 4610 S 4th St, Beaumont TX

Correo electrónico: harveydamages@jcad.org

Teléfono: 409-840-9944 o 409-727-4611

Continuaremos aceptando información sobre daños por inundación después del 28 de febrero de 2018; pero, su Aviso de valor tasado, que anticipamos que se enviará a mediados de abril, no reflejará sus daños. Después de que se envíen los Avisos de valor tasado, será necesario que presente una protesta de su valoración para que nuestros evaluadores puedan revisar sus daños por inundación. Todos los daños por inundación deben ser informados a nuestra oficina antes de la fecha límite de la protesta, que es el 15 de mayo de 2018.